



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

C.P.C. José Besil Bardawil
Vicepresidente General

C.P.C. Luis Sánchez Galguera
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco Moguel Gloria
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SAT / Nueva publicación anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la RMF para 2017 y sus anexos 1, 1-A y 5

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: www.sat.gob.mx, la publicación de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 y sus anexos 1, 1-a y 5, que contempla:

1. Referencias a la Ciudad de México.
2. Actualización de cantidades establecidas en el CFF.
3. Forma de presentación del recurso de revocación.
4. Diferimiento del cumplimiento de obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral.
5. Factor de acumulación por depósitos o inversiones en el extranjero.
6. Presentación del aviso de ejercicio de la opción de personas morales para tributar conforme a flujo de efectivo.
7. Procedimiento para la autodeterminación de ingresos y gastos amparados en CFDI's para generar en forma automática la declaración del pago provisional de ISR y declaración definitiva de IVA, así como la contabilidad simplificada.
8. Declaraciones complementarias para la opción de acumulación de ingresos para Personas Morales.
9. Facilidades para los contribuyentes que tributen conforme al Título VII, Capítulo VIII de la LISR.
10. Modificaciones que pueden realizar los contribuyentes que utilizan el aplicativo que establece la regla 3.21.6.2.
11. Del Decreto que otorga diversas facilidades administrativas en materia del impuesto sobre la renta relativos a depósitos o inversiones que se reciban en México, publicado en el DOF el 18 de enero de 2017.

Si desea ver el contenido completo dé clic en la siguiente liga:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/RMF_2017_versiones_anticipadas.aspx

